



82031

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don Henry M. R E I S, de nacionalidad Francesa, residente en Barcelona, Paseo del General Mola numero 21, por " UN DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CARPETAS ARCHIVADORAS ".

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la sujeción de carpetas archivadoras.

La sujeción de carpetas archivadoras o bades, en los que se reunen papeles relativos a un mismo tema, obliga muchas veces a la perforación de las mismas por medio de un taladro y, por lo tanto, a la perforación de los papeles que en la misma se contiene.

Dadao el empleo cada día más frecuente de carpetas transparentes, que gracias a su disposición permite retener los papeles archivados en ellas sin necesidad de perforarlos, la sujeción de tales carpetas por medio de taladros y dispositivos de retención comunmente empleados se hace superflua, evitándose totalmente y con ello el deterioro de los papeles archivados, gracias al dispositivo de retención del presente Modelo de Utilidad.



Este dispositivo consiste en una tira de cartulina, plás -
tico, fibra o material análogo provisto de dos orejas conve -
nientemente dispuestas y provistas, cada una de ellas, de un
taladro, de manera que dichos taladros quedan situados a la
20 distancia corriente de los dispositivos de retención de los
archivadores.

Estas orejas se introducen en sendos ojales practicados en
el borde de las carpetas que se quieran archivar, quedando la
tira situada en el interior de aquellas, evitándose así el ta -
25 ladro y perforación de carpetas y papeles.

En el dibujo de la hoja adjunta y a título de ejemplo, se
representa un caso particular de realización práctica del dis -
positivo de retención objeto de esta memoria.

Siguiendo el diseño vemos el dispositivo constituido por
30 una tira de cartulina, fibra o plástico -1-, provista de dos
orejas -2- cada una de ellas con su correspondiente taladro -3-
de manera que dichas orejas -2- pasan a través de los ojales
-4- practicados en el borde -5- de una carpeta archivadora -6-.

Una vez dispuesta la tira -1- tal como queda indicado, es
35 perfectamente factible retenerla en cualquier archivador co -
rriente, gracias a los taladros -3-.

Se fabricará el dispositivo de retención, objeto de este Mo -
delo de Utilidad, con el material apropiado, variando sus di -
menciones y acabado y cuantos detalles no alteren, cambien e
40 modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

1º.- Un dispositivo para la sujeción de carpetas archivaderas,
que esencialmente consiste en una tira laminar recta, provista
de dos orejas en uno de sus bordes y cada una de ellas de un



45 taladro, de manera que ambos taladros quedan situados a la dis -
tancia conveniente para que se introduzcan en ellos las ramas de
retención de un archivador corriente.

2ª.- Un dispositivo para la sujeción de carpetas archivadoras ,
según reivindicación 1ª., caracterizado porqué las orejas de que
50 está provista la tira pasan a través de ojales practicados en el
borde de la carpeta que se quiere archivar, con lo cual la tira
queda en el interior de dicha carpeta y los ojales sobresalen
lo suficiente para su fácil manipulación.

3ª.- Un dispositivo para la sujeción de carpetas archivadoras.
55 Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas y
56 escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de JULIO de 1.960.

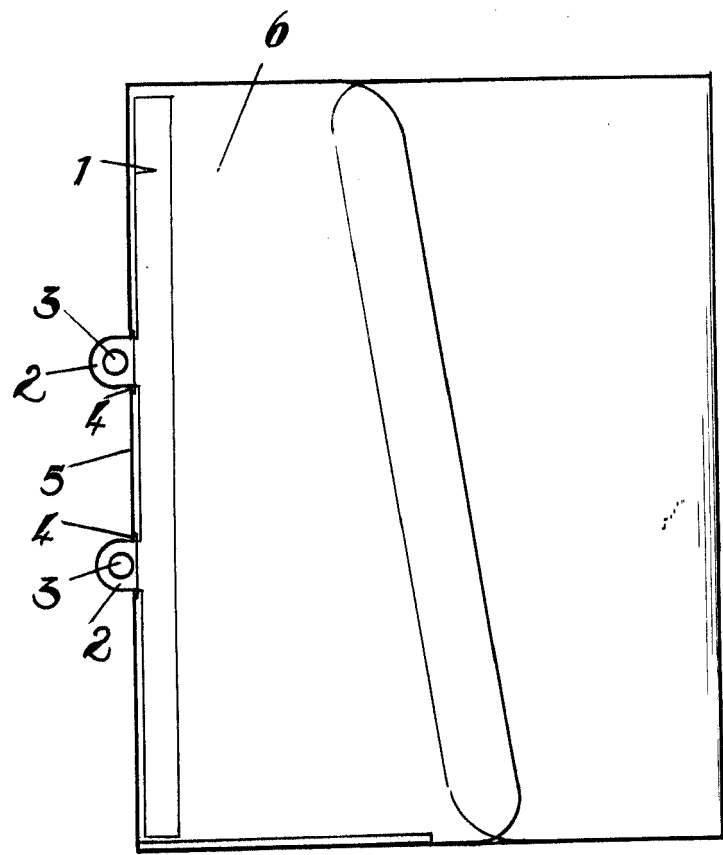
P. A.

M. LLORT

P. P.



82031



W. Reis